

Córdoba,

2 1 MAR 2016

Expte Cudap: 8268/2016

La solicitud de licencia con goce de haberes formulada por la Lic. Claudia VISTO: BILAVCIK entre los días 16 y 19 de marzo para participar del 2º Encuentro Académico Nacional de Trabajo Social con Intervención Grupal, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

El informe del Area de Recursos Humanos de la Escuela de Trabajo Social. Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en el art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (T.O. Res. Rec. 1600/00)

POR ELLO

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL RESUELVE

Artículo 1º: Reconocer el uso de licencia, con goce de haberes, a la Lic. Claudia BILAVCIK, legajo 28541, en el cargo de Profesora Adjunto interino dedicación semiexclusiva de la Cátedra Teoría Espacios y Estrategias de Intervención I entre los días 16 y 9 de marzo del presente, conforme el artículo 3 de la Ord. HCS 1/91 Res. Rec. 1600/00 - Texto Ordenado.

Artículo 2º: Protocolícese. Notifiquese a la interesada. Comuniquese al Area de

Recursos Hymanos . Cumplido Archívese.

ALEJANDRO EUGENO GONZÁLEZ SECRETARIO TECNICO ESCUELA DE TRABAÇÃO SOCIAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA 450

LIC. SILVINA A.

Resolución Nº

